

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión de 28 de marzo de 1996, se convoca a las señoras y señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1996, en primera convocatoria, a las doce horas, en el salón de actos del centro operativo de la entidad, sito en la calle Oms i de Prat, número 2, polígono Pla de Santa Anna, del término municipal de Sant Fruitós de Bages, y en el mismo día y lugar, a las doce horas, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 1995 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) de la Caixa y su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Lectura del informe anual, que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación a la Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social realizada durante el año 1995 y del presupuesto de la obra benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundació Caixa de Manresa.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caixa, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Govern de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Quinto.—Actualización de las circunstancias territoriales para la elección de Consejeros generales representantes de los impositores, de acuerdo con el artículo 4.º, norma cuarta, del Reglamento de la entidad.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 28 de marzo de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.647-16.

CINTURON VERDE DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria de subasta para la ejecución de las obras relativas al proyecto «Nuevos accesos ferroviarios y estación de Oviedo RENFE-FEVE, tramo III: Estación de Oviedo-avenida de Pando»

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», con fecha 10 de abril de 1996, acordó convocar la subasta arriba reseñada, cuyo proyecto fue aprobado definitivamente en fecha 28 de julio de 1995, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de abril de 1996.

Entidad adjudicadora: «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», calle Ildefonso Sánchez

del Río, número 10, primero, E, 33001 Oviedo, teléfono 98-528 40 23, telefax 98-528 18 50.

Modalidad de adjudicación: Subasta abierta.

Contenido del contrato: Ejecución de las obras relativas al proyecto «Nuevos accesos ferroviarios y estación de Oviedo RENFE-FEVE, tramo III: Estación de Oviedo-avenida de Pando».

Lugar de ejecución: Oviedo (Asturias).

Objeto del contrato: Construcción de una estación conjunta para RENFE y FEVE.

Presupuesto máximo de licitación, sin IVA: 1.196.462.337 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Solicitud de documentación: En el domicilio de la sociedad adjudicadora.

Importe de la documentación: En función de la documentación solicitada.

Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las doce horas del 6 de junio de 1996.

Dirección a la que deben remitirse las proposiciones: Deberán presentarse en el domicilio de la sociedad adjudicadora. No se admiten proposiciones enviadas por correo.

Apertura de la oferta económica: Acto público.

Fecha, hora y lugar: 19 de julio de 1996, a las once horas, en el domicilio de la sociedad adjudicadora.

Fianza y garantías: Garantía provisional, 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación. Garantía definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, más 2 por 100 de retención sobre certificación. La garantía provisional y la correspondiente al 4 por 100 de la definitiva se constituirá mediante aval bancario según modelo.

Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual según certificación. Pago a ciento veinte días según pliego de cláusulas administrativas.

Forma jurídica de la agrupación: Unión temporal de empresas según pliego de cláusulas administrativas.

Condiciones mínimas: La clasificación exigida al contratista será grupo C; subgrupos 1, 2 y 3; categoría e. Grupo D, subgrupo 1, categoría f. Grupo D, subgrupo 4, categoría e. Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea no clasificadas aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica, los documentos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de validez de la proposición: Seis meses desde la fecha del acto de licitación.

Criterios de adjudicación: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas.

Variantes: No se admiten.

Información complementaria: Este proyecto es cofinanciado por la Unión Europea dentro del programa operativo del Principado de Asturias, objetivo número 1, 1994/1999. Número de Feder: 941109002. Número nacional: AS-94PO101. Acción 632.

Oviedo, 15 de abril de 1996.—25.579.

CONSORCIO GRAN TEATRE DEL LICEU

Anuncio de adjudicación

Este anuncio se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) y sigue el modelo establecido por

el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la LCAP.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consorcio del Gran Teatre del Liceu. Dependencia que tramita el expediente: Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatre del Liceu.

Número de expediente: 158/96.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Administrativo de servicios. Descripción del contrato: Tres pólizas de seguros repartidas en los siguientes lotes:

Lote I: Cobertura de «todo riesgo construcción».

Lote II: Cobertura de la «responsabilidad civil general».

Lote III: Cobertura de la «garantía decenal».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de febrero y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 22 de febrero, ambos de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 175.100.000 pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 21 de marzo de 1996.

Adjudicatario: «Winterthur Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», número de identificación fiscal A-60-917.978.

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación:

Lote I: 26.299.825 pesetas.

Lote II: 22.914.000 pesetas.

Lote III: 125.425.566 pesetas.

Barcelona, 15 de abril de 1996.—25.742.

NOTARIA DE DON LUIS BARRIGA FERNANDEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en Ciudad Expo, avenida de los Descubrimientos, rotonda principal, oficina 7 del Circuito 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, número de expediente 8/1995, de la siguiente finca:

Urbana: Número 29.—Vivienda unifamiliar, que se identificará como la número 36, en conjunto residencial «Cavaleri R-12», primera fase, en el término municipal de Mairena del Aljarafe. Es del tipo VII.

Se compone de planta baja, planta alta o primera y un semisótano destinado a aparcamiento o trastero.

Constando las dos plantas de viviendas y el semisótano, tiene una superficie construida de 180

metros 18 decímetros cuadrados, incluyendo en su totalidad las zonas descubiertas, semidescubiertas y cubiertas (porches, terrazas y demás elementos) y zonas comunes.

Está construida sobre una parcela de 129 metros 67 decímetros cuadrados.

Cuota: 1,497 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 7 de los de Sevilla, tomo 441, libro 208 de Mairena del Aljarafe, folio 173, finca número 12.416, inscripción segunda.

Tasación, a efectos de subasta, 18.525.000 pesetas.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 9 de julio de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 10 de septiembre de 1996, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 8 de octubre de 1996, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 16 de octubre de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 18.525.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe, 9 de abril de 1996.—El Notario, Luis Barriga Fernández.—25.236.

NOTARIA DE DON LUIS JAVIER DE ALMANSA MORENO-BARREDA

Yo, Luis Javier de Almansa Moreno-Barreda, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Cartaya (Huelva) y con domicilio en calle Santa María, 27,

Hago constar; Que en la Notaría a mi cargo se está tramitando procedimiento ejecutivo extrajudicial de ejecución de hipoteca, por razón del préstamo número 278,747,000,0, a instancias de el Mon-

te de Piedad, Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don José Antonio Redondo García y doña Rosario Bayo Márquez, y habiendo transcurrido el plazo previsto en el apartado primero del artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, procedo al señalamiento de las subastas.

La primera subasta se señala para el sábado día 1 de junio de 1996, a las diez horas (AM); la segunda, en su caso, el sábado, día 29 de junio de 1996, a las diez horas (AM), y la tercera, en el suyo, para el sábado, día 27 de julio de 1996, a las diez horas (AM), y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sábado, día 3 de agosto de 1996, a las diez horas (AM).

En orden a la identificación de la finca objeto de la subasta, se señalan los siguientes datos:

Urbana. Casa sita en Cartaya, calle Santa María, número 53, duplicado, hoy número 61. Tiene una superficie, después de una segregación efectuada, de 98 metros 10 decímetros cuadrados.

Linda: Derecha, entrando, don José González; izquierda, herederos de don José Pacheco, y espalda, solar segregado.

En orden al lugar en el que han de celebrarse las subastas, éstas se celebrarán en el local de la Notaría, sito en calle Santa María, número 27, de Cartaya.

En orden al tipo que servirá de base para las subastas: la primera se celebrará por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, es decir, 13.081.250 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad señalada, y para la tercera se efectuará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que la documentación y la certificación del Registro a la que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Asimismo se hace constar que los postores, con excepción de la parte ejecutora, si lo fuere, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Cartaya, 16 de abril de 1996.—El Notario, Luis Javier de Almansa Moreno-Barreda.—25.541.

NOTARIA DE DON MATIAS VALDECANTOS GARCIA

Subasta notarial

Yo, Matias Valdecantos García, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en la plaza del Duque, número 1, tercero, de esta ciudad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, número

de expediente 4/1995, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería y Antequera (Unicaja), con domicilio en Málaga, avenida de Andalucía, números 10 y 12, y como deudor «Producción Lactaria de Andalucía, Sociedad Anónima» (PROLAN), con domicilio en Granada, camino de Purchil, número 66.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en los locales de la Notaría antes dicho.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 20 de mayo, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de junio, a las diez horas, y la tercera, si procediese para el día 15 de julio, a las diez horas, y en caso de mejoras de las posturas de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 22 de julio, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta es de 406.150.000 pesetas, para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la oficina principal de «Bankinter, Sociedad Anónima», en Sevilla, calle Martín Villa, número 10, en la cuenta corriente número 0101133515, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100, del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Parcela de terreno en término de Sevilla, sección sexta, procedente de la Hacienda de Hernán Cebolla, Campo Rico y parcela número 1 de la vía pecuaria «Canal Real del Poco Aceíte» de 2 hectáreas 42 áreas 86 centiáreas, sobre la que se encuentran diversas construcciones.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla al tomo 2.432, libro 169, folio 86 de la finca número 5.252, inscripción 17.

Sevilla, 25 de marzo de 1996.—El Notario, Matias Valdecantos García.—25.357.